



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

#### POLICÍA LOCAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad sancionadora, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, sólo podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución (artículo 108 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, redacción dada por el artículo 18.9, capítulo IV, título 1 de la Ley 50 de 1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social), sin perjuicio de poder interponer cualquier otro que estimen procedente.

Trascurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 por 100 de su importe de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Multas del excelentísimo Ayuntamiento de Cazalegas.

R.G.C.= Reglamento General de Circulación; O.M.T.= Ordenanza Municipal de Tráfico; ART.= Artículo.

Expte	Nombre	N. I. F.	Domicilio	Fecha denuncia	Matrícula Vehículo	Precepto Art.	Multa euros	Resta puntos
880/2014	RAÚL SALDAÑA MARTÍNEZ	04182048-G	TALAVERA DE LA REINA	05/07/2014	4507-GKV	RGC 154	80	0
886/2014	FRANCISCO JAVIER HIDALGO ROJAS	02702324-P	CAZALEGAS	11/07/2014	M-3643-NB	RGC 91.2	200	0
887/2014	FRANCISCO JAVIER HIDALGO ROJAS	02702324-P	CAZALEGAS	14/07/2014	M-3643-NB	RGC 18.2	200	3
889/2014	LUCÍA PALOMO BULILLO MARTÍNEZ	01497068-K	LEGANÉS	04/08/2014	5060-CPN	RGC 144.1	200	0
894/2014	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ LAMAS	08948922-J	CAZALEGAS	13/08/2014	1957-HWM	RGC 144.1	200	0
897/2014	JONATHAN SALAZAR JIMÉNEZ	04224532-F	CAZALEGAS	18/08/2014	-----	RGC 118.1	200	3

Cazalegas 5 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Amando Blanco Carrasquilla.

N.º I.- 10008